



Roger Najjar Kokally 

DU 003-2026: El asalto final a Petroperú bajo el rótulo de la "urgencia"

○ Pág. 5

EDITORIAL

Cómputo electoral: ¿todo esta consumado!

○ Pág. 2

Yessenia Ataucuri Infante 

La Peste de Honduras

○ Pág. 6



► Caso tendría vínculos con la trama de corrupción destapada en Petroecuador por Fernando Villavicencio, el candidato presidencial asesinado en Ecuador.

► Consultora de EE.UU. entregó informe sobre presuntas irregularidades y pagos ilícitos, pero el documento sigue encarpetaado y fuera de manos de Fiscalía y Contraloría.

○ Pág. 3

OCULTAN INFORME SOBRE PRESUNTA RED DE SOBORNOS EN PETROPERÚ ENTRE 2012 Y 2020

EL SECRETO DE GUNVOR



Luis Alberto Chávez Risco 

El rol de Buen Gobierno

○ Pág. 7

Ángel Oscar Tamay Núñez 

El Perú de todas las sangres: entre el abandono y la esperanza

○ Pág. 6

Ejecutivo establece nuevo esquema de financiamiento

Gobierno aprueba medidas para asegurar abastecimiento de combustibles a nivel nacional



○ Pág. 4

Herbert Mujica Rojas 

¿República NO?: ¡mojiganga!

○ Pág. 13

POLÍTICA

EDITORIAL

Cómputo electoral: ¡todo está consumado!

A casi un mes de la primera vuelta del 12 de abril, el JNE entregó ayer resultados definitivos de la elección presidencial al 99,6% de actas contabilizadas, en los que ya era matemáticamente imposible que Rafael López Aliaga pudiese alcanzar y/o superar la ventaja de más de 14 mil votos que le lleva Roberto Sánchez. Es decir, aunque es difícil que el proceso de cómputo culmine antes del 15 de mayo, lo cierto es que está claro que quienes deberán participar en la segunda vuelta serán Keiko y Sánchez, relegando a Rafael López Aliaga.

Ayer, al 99,632% de actas contabilizadas Fuerza Popular obtenía 2.846.424 votos válidos (17,16%), seguida por Juntos por el Perú con 1.995.039 votos (12,03%) y Renovación Popular con 1.973.710 votos. Pero, la proclamación oficial no depende únicamente del conteo de votos, sino de un proceso complejo que involucra a varias instancias del sistema electoral: 60 Jurados Electorales Especiales, distribuidos en todo el territorio nacional, trabajaron hasta el 7 de mayo en la resolución de actas observadas y en las audiencias de recuento de votos. Una vez concluidas las audiencias, los JEE solicitarán a los centros de cómputo de las Oficinas Descentralizadas de Procesos Electorales (ODPE) el reporte al 100% del cómputo de su ámbito territorial. Con esa información, cada JEE emitirá su acta descentralizada, un documento elaborado en audiencias públicas con participación de personeros de las organizaciones políticas y publicado en los diarios de mayor circulación de cada localidad. Cuando el JNE las reciba en su totalidad, recién el JNE podrá proclamar a los candidatos que participarán en la segunda vuelta electoral.

De esta demora se vale, López Aliaga para seguir haciendo creer a sus seguidores que aún tienen posibilidad de modificar las cifras y participar en la segunda vuelta. La realidad, sin embargo, es contundente. La página web con los resultados ha sido visitada por casi 11 millones de usuarios únicos, con un total de 232.090.779 vistas, lo que refleja el alto interés ciudadano en el seguimiento del proceso.

Niegan trámite de indulto a Castillo

El ministro de Justicia, Luis Jiménez, afirmó que la Comisión de Gracias Presidenciales seguirá actuando con transparencia tras recientes cambios en su conformación y precisó que actualmente no existe ningún pedido de indulto en trámite a favor del expresidente Pedro Castillo. Además, indicó que un eventual indulto sería complicado mientras continúe pendiente el proceso judicial y no exista una sentencia consentida.

www.diariouno.pe

Pataditas

EMBARGO EN CONGRESO

● El Congreso de la República se encuentra en una situación crítica tras la amenaza de embargo de sus cuentas por parte de la empresa Río Pacífico SAC. El conflicto se remonta al año 2018, cuando el Parlamento decidió adquirir un sistema de antenas satelitales para ampliar la señal de Congreso Televisión a nivel continental. Sin embargo, un error de cálculo en la resistencia de la azotea del edificio parlamentario impidió que las estructuras se instalaran según lo planeado, ya que el techo no soportaba el peso de los equipos.

DEUDA SATELITAL

● A pesar de que las antenas fueron entregadas e instaladas parcialmente hace siete años, el Congreso se ha negado sistemáticamente a cancelar la deuda pendiente. El accionista de la empresa proveedora, Jorge Amors, denunció que la institución ha ignorado los fallos arbitrales y las sentencias judiciales que le dan la razón a su compañía. Actualmente, la pretensión indemnizatoria y los costos derivados del incumplimiento contractual han elevado la cifra en disputa, poniendo a las finanzas del Legislativo "bajo techo de vidrio" ante la inminencia de medidas coactivas.

TIEMBLA LA SEÑORA K

● Luis Galarreta, candidato a la



primera vicepresidencia por Fuerza Popular, señaló que su agrupación no descarta alianzas con el Partido del Buen Gobierno y otras fuerzas políticas de cara a la segunda vuelta. Con miras a la segunda vuelta de Elecciones Generales 2026, el también excongresista reveló que la hoja de ruta de Fuerza Popular en relación a lo que no se debe hacer o falta realizar en el país "por supuesto que lo vamos a hacer con o sin firma" dependiendo a dónde va destinada.



SOBÓN DE PORKY

● El alcalde de Lima Renzo Reggiardo, continúa tratando de evitar que se proclamen oficialmente los resultados de la primera vuelta de las elecciones generales del 12 de abril. Esta vez, el alcalde se refirió a la acción competencial presentada ante el Tribunal Constitucional para que se vele por el derecho al voto de miles de ciudadanos que no pudieron hacerlo. El titular de la Municipalidad de Lima dejó en claro que la acción presentada ante el TC se debe que este es el máximo organismo que interpreta la Constitución Política por lo que considera que deben pronunciarse sobre lo sucedido en los comicios generales.

LLORIQUEO CAVIAR (VALGA LA REDUNDANCIA)

● La destituida exfiscal Delia Espinoza volvió a victimizarse tras la nueva inhabilitación aprobada por el Congreso. En vez de responder por los cuestionamientos a su gestión, optó por lanzar ataques políticos usando su cargo en el CAL. Según ella, todos los que votaron en su contra están "dolidos" porque fueron investigados, como si eso bastara para deslegitimar una decisión tomada por mayoría parlamentaria. Mientras el país exige instituciones serias y responsables, Delia insiste en convertir cada sanción en un show político y mediático.



diario**UNO**
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito Legal N° 2005-2098

RICARDO MILLA
Director

ALEJANDRO ORTEGA
Editor de Actualidad

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

● LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

Once meses después que fuera asesinado el entonces candidato presidencial de Ecuador, Fernando Villavicencio, que ocurrió el 9 de agosto de 2023, sus presuntos asesinos recibieron una condena de 34 años y ocho meses de prisión: Carlos Angulo, presunto líder de la banda Los Lobos, y Laura Castilla, su cómplice. Dos hombres y una mujer recibieron 12 años de prisión, acusados de ayudar al escuadrón de sicarios en el asesinato.

Angulo, preso en el penal de Quito cuando mataron a Villavicencio, fue sindicado como el autor intelectual; sin embargo, siempre negó que haya cometido ese delito y denunció que lo habían convertido en el chivo expiatorio del crimen que conmovió a todo el país.

¿Qué tiene que ver este crimen en la hermana república de Ecuador con el Perú?

El periodista y político Fernando Villavicencia, desde su posición de sindicalista de Petroecuador, estuvo investigando una red de corrupción en la petrolera desde el 2018, que involucraba a directivos de esa entidad, entre otros políticos, que recibieron millonarios sobornos a cambio de vender el petróleo a Gunvor, la empresa suiza, a precios por debajo del mercado.

La noticia en el departamento de Justicia de los Estados Unidos no era nueva puesto que desde el 2012 investigaban todos los pasos de su principal representante: Raymond Kohut, quien en febrero del 2018 fue delatado por los hermanos Perú (colaboradores de la justicia estadounidense) en Miami. El FBI grabó una conversación en que detalló el pago de sobornos entregados a los directivos de la petrolera ecuatoriana.

El congelado caso Gunvor que nadie quiere tocar

UN CASO DE CORRUPCIÓN que se maneja en secreto y que involucraría a decenas de funcionarios de Petroperú.

EN ECUADOR MATARON a un candidato presidencial, quien fue uno de los denunciantes del pago de sobornos a directivos de Petroecuador.



Villavicencio llegó a ser senador entre el 2021 y el 2023, y desde la presidencia de la Comisión de Auditoría del Congreso ecuatoriano, impulsó las investigaciones que finalmente determinaron que Nilsen Arias Sandoval, correísta, operador de la intermediación petrolera ecuatoriana y quien ocupó la gerencia de Comercio Internacional de Petroecuador, fue uno de los cerebros de la estructura de sobornos dentro de las operaciones de venta de crudo y derivados ecuatorianos y de la importación de derivados a empresas estatales asiáticas, que había funcionado por lo menos 10 años.

El 6 de abril del 2021, Raymond Kohut, el ex empleado de Gunvor, se declaró culpable

del cargo de lavado de dinero ante una corte de Nueva York. El fiscal del Departamento de Justicia de EE.UU, Mark Bini, dijo que era parte de una red que pagó sobornos por US\$ 22 millones a diversos funcionarios y consultores ecuatorianos.

Esa declaración pública alertó a PetroPerú, cuyo oficial de cumplimiento, Juan Carlos Pasco, sugirió a los directivos de la petrolera, suspender toda operación de compra a Gunvor, ya que desde el año 2016 la empresa suiza se había convertido en uno de los principales proveedores de crudo, combustibles y biodiésel (B100), al punto en que en algunos años ganaba sin problemas los concursos y le vendían US\$ 160 millones anuales, y

por supuesto había una larga lista de funcionarios peruanos con los que Raymond Kohut se había reunido en Lima. Solo en el período 2018-2020, según Petroperú, Gunvor les vendió S/ 2,025 millones.

La sugerencia de Pasco fue aceptada por el directorio de ese entonces, a quien además le ordenó que contrate a una consultora especializada que investigue las operaciones realizadas con esta empresa a efecto de confirmar o desvirtuar actos de corrupción.

Y fue entonces que empezaron las extrañas movidas para que el caso no sea tratado con la urgencia que la gravedad del caso ameritaba.

En la gestión del entonces presidente de PetroPerú, Carlos Paredes Lanata, se retiró sin motivo alguno a Pasco de su cargo y se le encargan sus funciones a la auditora Zenaida Calderón (quien no tenía experiencia ni calificaciones en este tema). Ella, meses después, solicita al directorio dejar sin efecto el pedido de contratación del estudio especialista con la intención de que su Oficina de Cumplimiento, realice ese trabajo. Sin embargo su pedido no fue aprobado.

Calderón fue reemplazada

por Cristina Ortega en el 2022, quien logra llevar adelante el proceso de contratación de la consultora, que gana el estudio norteamericano Paul Hastings LLP, muy reconocido como uno de los principales asesores en prácticas anticorrupción, y con ello se reinician las investigaciones dentro de PetroPerú.

Sin embargo, la consultora tuvo una serie de obstáculos que le impedían avanzar en su proceso investigatorio: no se le alcanzaba la información solicitada a las diferentes áreas de la empresa, o llegaba con meses de retraso, o llegaba incompleta. Lo que es peor, se conoce que la consultora identificó una larga lista de funcionarios que debían ser investigados pero que la empresa no movió un dedo para hacerlo. En esta lista estarían: Cristina Fung Quiñones (Gerente General en ese momento), Luis Suarez Carlo, Rafael Martínez Román, Rita López Saavedra, entre otros.

Cabe indicar que estas trabas en la investigación se habrían dado en las gestiones de los presidentes de Directorio Humberto Campodonico y Oliver Stark.

A la fecha, siguen laborando en la petrolera: Rita López, Cristina Fung, Claudio Quiroz,

Rafael Martínez, Maximiliano Falla, Luis Suárez, Rony Vilcapoma, Carlos Linares y Henry Ojeda, entre otros.

Otros han sido despedidos: Arturo Muñoz, Gustavo Navarro, Yusko Toscano, y otro grupo se jubiló con todas las de la ley y reciben jugosas pensiones, sin que a la fecha se haya determinado sus presuntas responsabilidades en el caso GUNVOR Perú.

INFORME TERMINADO PERO SECRETO

Nuestras fuentes señalan que la consultora norteamericana Paul Hastings LLP entregó su informe final el pasado enero del presente año, sin embargo, se encarpó en un cajón del directorio, y no fue entregado ni al ministro de energía y minas, ni a la contraloría, ni a la fiscalía, ni a la procuraduría, y tampoco a Proinversión que desde el 31 de diciembre del 2025 tiene el manejo de la petrolera, incluyendo los dos mil millones de dólares que el gobierno le acaba de dar para el pago de sus deudas millonarias.

Proinversión, que se supone es el que debe vigilar la buena marcha de la empresa, con una gobernanza incólume, no se ha pronunciado respecto al informe de la consultora, un hecho insólito, teniendo en cuenta que varios de los funcionarios sujetos a investigación siguen en estos claves de PetroPerú.

Finalmente, se conoce que el actual directorio ha solicitado al Ministerio Público que continúe con las investigaciones de este caso, que es probable tenga el mismo modus operandi que en Ecuador, es decir, la red alcanzaría a ministros y viceministros de varias carteras.

Gobierno aprueba medidas para asegurar abastecimiento de combustibles

EJECUTIVO ESTABLECE nuevo esquema de financiamiento privado para garantizar operatividad de Petroperú y evitar una crisis energética.

El Poder Ejecutivo aprobó el decreto de urgencia 003-2026, que establece medidas extraordinarias y urgentes para mitigar la crisis energética y garantizar el abastecimiento de hidrocarburos a nivel nacional. La norma contempla un nuevo esquema de financiamiento de hasta 2.000 millones de dólares provenientes de la banca privada internacional para asegurar la operatividad de Petroperú.

El presidente del Consejo de Ministros, Luis Arroyo, señaló que la medida no constituye un rescate financiero estatal y remarcó que no se utilizarán recursos del tesoro público. Explicó que el decreto dispone la creación de un vehículo de propósito especial y un fideicomiso administrado por ProInversión,



con respaldo estratégico del Ministerio de Energía y Minas para generar confianza en el mercado financiero internacional.

Según el Ejecutivo, los recursos obtenidos tendrán uso exclusivo para la compra de crudo y el abastecimiento de la cadena de suministro de combustibles, especialmente en regiones

como Loreto, Madre de Dios y Ucayali, donde Petroperú mantiene alta participación en el mercado. El Gobierno sostuvo que estas acciones buscan evitar riesgos de desabastecimiento y fortalecer el proceso de reorganización patrimonial de la empresa estatal.

El premier Arroyo afirmó además que Petroperú

continuará siendo una empresa pública, aunque advirtió que su gestión debe cambiar para ser sostenible. La norma, suscrita por el presidente José María Balcázar, también permitirá ejecutar las medidas adoptadas previamente en el decreto de urgencia 010-2025 y garantizar la estabilidad del suministro energético en el país.

CANCILLERÍA COORDINÓ TRASLADO AÉREO HACIA JULIACA TRAS BLOQUEOS DE CARRETERAS EN TERRITORIO BOLIVIANO

Retornan 241 peruanos desde Bolivia en vuelos humanitarios

Un total de 241 ciudadanos peruanos provenientes de las ciudades bolivianas de La Paz y Oruro retornaron este lunes a Juliaca en tres vuelos humanitarios coordinados por la Cancillería peruana, en el marco del plan de retorno asistido impulsado tras los bloqueos de carreteras registrados en Bolivia. Los connacionales fueron recibidos por funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores y autoridades locales en el aeropuerto de la ciudad puneña.

La Cancillería informó que el operativo fue posible gracias a las coordinaciones realizadas entre la Embajada del Perú en Bolivia, el Consulado General del Perú en La Paz y autoridades bolivianas, con apoyo de la Fuerza Aérea del vecino país. Asimismo,



precisó que las aeronaves regresaron posteriormente a Bolivia para continuar trasladando a otros grupos de peruanos afectados por las interrupciones viales.

El canciller Carlos Pareja había señalado previamente que se esperaba el retorno de alrededor de 350 compatriotas durante la jornada. Indicó además que gran parte de los viajeros son escolares que participaron en actividades académicas deportivas en Bolivia, así como sus acompañantes, quienes fueron empadronados para facilitar su retorno seguro al Perú.

AUDITORÍA CONCLUYÓ QUE PLATAFORMAS UTILIZADAS EN LAS ELECCIONES DEL 12 DE ABRIL FUERON APTAS Y NO PRESENTARON FALLAS QUE AFECTARAN LOS RESULTADOS

ONPE afirma que sistemas electorales funcionaron correctamente

La Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) informó que la auditoría realizada a los sistemas informáticos em-

pleados durante las elecciones generales del 12 de abril concluyó que las plataformas cumplieron con las condiciones necesarias

para operar durante la jornada electoral. El gerente de Informática y Tecnología Electoral de la ONPE, Roberto Montenegro, señaló que los sistemas evaluados funcionaron de manera estable y conforme a los requerimientos del proceso.

La evaluación comprendió la Solución Tecnológica de Apoyo al Escrutinio



(STAE), el Sistema de Cómputo Electoral (SCE) y el Sistema Web de Presentación de Resultados (PR). Según explicó Montenegro,

la auditoría fue desarrollada durante 168 días bajo estándares internacionales y estuvo a cargo de la empresa M&T Corporation del Perú, seleccionada mediante un concurso en el que participaron proveedores nacionales e internacionales.

La ONPE indicó además que los hallazgos detectados no comprometieron la

integridad, disponibilidad ni confiabilidad de los sistemas. Asimismo, informó que 26 organizaciones políticas solicitaron acceso al módulo especializado de presentación de resultados, herramienta que permite descargar imágenes y datos masivos de la elección para realizar verificaciones independientes de los resultados publicados.

DU 003-2026: El asalto final a Petroperú bajo el rótulo de la “urgencia”



**ROGER NAJAR
KOKALLY**

El Gobierno ha publicado el Decreto de Urgencia N° 003-2026, presentándolo ante la opinión pública como una medida “desesperada” e “indispensable” para salvar el abastecimiento de combustible en el país frente a la crisis internacional derivada de los conflictos en Oriente Medio. Sin embargo, un análisis riguroso de su contenido revela que no estamos ante un salvataje técnico, sino ante un mecanismo de expropiación del control público diseñado para facilitar la fragmentación definitiva y la entrega de nuestra principal empresa estatal al capital privado. Si bien la crisis energética y la volatilidad de los precios son realidades tangibles que golpean el bolsillo de los más necesitados, lo que resulta un “supuesto” fabricado es la urgencia de esta medida para fines de bienestar nacional; este decreto no es una solución de emergencia, sino la consumación de una agenda de desmantelamiento que ya advertimos con el DU 010-2025.

Uno de los puntos más alarmantes de esta norma es el desplazamiento del Ministerio de Energía



y Minas (MINEM) como ente rector de la política energética. El decreto traslada el control estratégico de la operación hacia PROINVERSIÓN, un organismo cuya naturaleza y razón de ser no es gestionar empresas estratégicas, sino liquidarlas o transferirlas. Resulta una contradicción flagrante entregar la gestión de una crisis de seguridad a un ente que solo existe para ser un “vendedor” de activos estatales. Esta decisión confirma que el objetivo real del Ejecutivo no es la recuperación operativa de Petroperú, sino su liquidación patrimonial bajo una lógica

de mercado que ignora que Petroperú es un actor estratégico fundamental para la soberanía nacional. Su importancia reside en ser el único garante de que el combustible llegue a las zonas más alejadas y vulnerables de nuestra patria, donde el sector privado no llega porque no le resulta lucrativo.

Para ejecutar este plan, el DU 003-2026 establece lo que solo puede definirse como una dictadura administrativa sobre la petrolera estatal. El decreto exceptúa a Petroperú de las disposiciones de su propio Estatuto y de la

Ley General de Sociedades, reduciendo al Directorio y a la Gerencia General a simples ejecutores de las instrucciones de PROINVERSIÓN, las cuales deben cumplirse en un plazo máximo de cinco días hábiles bajo responsabilidad funcional. Bajo esta arquitectura opaca, se pretende imponer un criterio de eficiencia puramente mercantilista, olvidando deliberadamente que las empresas públicas no tienen como fin supremo generar rentabilidad económica para accionistas, sino asegurar una rentabilidad social que se traduce en

estabilidad de precios, seguridad de abastecimiento y la protección de la economía familiar frente a shocks externos.

En este escenario, se autoriza la creación de un “Vehículo de Propósito Especial” (SPV), herramienta técnica para la privatización encubierta que permite regular opciones de compra de acciones, dejando la puerta abierta para que el capital privado tome el control de unidades estratégicas cuando PROINVERSIÓN lo decida. Es la privatización por piezas financiada por todos los peruanos, pues

el MINEM asumirá compromisos financieros por hasta US\$ 2,000 millones, constituyendo un cheque en blanco para que un organismo que no rinde cuentas gestione la fragmentación del patrimonio nacional. Esta maniobra elude el proceso ordinario de debate no porque el Congreso sea ajeno a esta realidad, sino porque ambos poderes son la central de un pacto mafioso que opera en función de lobbies empresariales, evitando la transparencia que exigiría un debate público real.

Finalmente, es imperativo denunciar que utilizar el conflicto en Oriente Medio como pretexto es una maniobra cínica; la volatilidad del petróleo es una realidad con la que convivimos hace años y no justifica el desguace de nuestra soberanía. El DU 003-2026 es la expresión de grupos de poder que ven en la energía una oportunidad de expansión empresarial a costa del Estado. Por ello, la derogatoria de este decreto es una obligación patriótica. La soberanía energética no es un eslogan, es la capacidad de decidir nuestro destino y garantizar que nuestros recursos sirvan al desarrollo nacional y no al lucro de unos pocos. ¡La soberanía no se subasta, se defiende!

**VERITAS EN TINTA****MARÍA ATAUCURI INFANTE**

La Peste de Honduras

Un narco condenado que Trump indulta y al que Netanyahu ayuda. Esa es la maquinaria imperial orquestando el caos en nuestra región. Un escándalo de filtraciones de WhatsApp, bautizado como "Hondurasgate", está sacudiendo los cimientos de América Latina, confirmando lo que el Sur Global siempre supo: la "democracia liberal" es un cuento que espantan a los pueblos que se atreven a ser libres.

El protagonista es Juan Orlando Hernández, el expresidente hondureño

condenado a 45 años por narcotráfico en EE.UU. y sorpresivamente indultado por Trump. Los audios revelan que Hernández obra como un peón, pactando con el actual presidente hondureño, Nasry Asfura, para crear una "célula informativa" financiada con dinero público. La meta es clara: "Extirpar el cáncer de la izquierda", empezando por Claudia Sheinbaum en México y Gustavo Petro en Colombia.

El plan destapa una alianza de la derecha regional que ellos mismos han negado pero que aquí está en evidencia. Se trata de una



campaña de desinformación masiva para deslegitimar a los gobiernos progresistas. ¿Los cómplices? Los datos son lapidarios: la trama implica directamente al presidente argentino Javier Milei, quien habría prome-

tido aportar 350.000 dólares para atizar el fuego de la desestabilización.

Mientras tanto, Trump y Netanyahu aparecen moviendo los hilos desde las sombras, protegiendo a un narcotraficante para

usarlo como mercenario político. Honduras se ha convertido en un satélite del imperio, un puesto avanzado para intervenir en asuntos internos de naciones soberanas.

Este no es un "error de principiante", es la esencia del imperialismo. La derecha latinoamericana no sabe dialogar, solo sabe golpear. Frente a esta ofensiva mediática y política, la respuesta debe ser la organización, la memoria y la denuncia internacional. No nos dejaremos vencer por la mafia del norte ni por sus sirvientes locales.

**EL PERÚ DE TODAS LAS SANGRES****ÁNGEL OSCAR TAMAY NÚÑEZ**

Comunicador político

El Perú de todas las sangres: entre el abandono y la esperanza

Hablar del Perú es hablar de diversidad. Somos una nación construida por todas las sangres, todos los colores, todos los matices culturales y humanos que conviven entre la costa, la sierra y la selva. Sin embargo, esa riqueza que debería ser motivo de orgullo nacional muchas veces termina marcada por la desigualdad, el abandono y el centralismo. Existe un Perú visible y otro Perú olvidado.

Durante décadas, Lima ha concentrado el poder

político, económico y mediático del país. Mientras la capital recibe atención inmediata ante cada crisis, en las provincias miles de ciudadanos enfrentan tragedias similares sin recibir la misma indignación nacional. El reciente caso del vigilante atropellado en Trujillo refleja precisamente esa realidad: una vida peruana que merece la misma sensibilidad, justicia y atención que cualquier caso ocurrido en Lima. Pero, cuando el dolor ocurre en provincias, pareciera que la procesión va por dentro y el



país guarda silencio, como ocurrió con nuestros hermanos asesinados en el sur durante las protestas sociales.

El Perú profundo trabaja, produce y sostiene gran parte de la economía nacional. Agricultores, obreros, transportistas, pescadores y pueblos originarios mantienen vivo al país pese al abandono histórico del Estado. Sin embargo, las riquezas continúan con-

centrándose en pequeños sectores mientras muchas regiones siguen careciendo de hospitales dignos, carreteras, seguridad, educación de calidad y oportunidades reales para sus jóvenes.

La minería ilegal es también consecuencia de ese abandono. Allí donde el Estado no llega con inversión, desarrollo y presencia efectiva, terminan avanzando las economías

criminales. Regiones enteras viven atrapadas entre la contaminación, la violencia y la informalidad, mientras desde Lima muchas veces se analiza el problema sin comprender la compleja realidad social que existe detrás. La ilegalidad no se combate únicamente con represión o discursos; se combate construyendo oportunidades y descentralizando el desarrollo.

El Perú de todas las sangres debe convertirse en un verdadero proyecto nacional basado en la justicia social, la igualdad y el respeto mutuo. Un país donde ningún ciudadano sea menospreciado por su acento, su color de piel, su apellido o el lugar donde nació. Un Perú donde las regiones no sean recordadas únicamente en campañas electorales o cuando ocurre una tragedia.

Necesitamos construir una nación donde las riquezas del país beneficien verdaderamente a todos. Donde los problemas de Cusco, Puno, Trujillo, Ayacucho, Piura o Loreto tengan la misma importancia que los problemas de Lima. Porque el Perú pertenece a todas sus sangres.

Y solo cuando entendamos eso, podremos hablar de una patria verdaderamente unida.

**EL OBSERVADOR****LUIS ALBERTO CHÁVEZ RISCO**

Magíster en Ciencia Política

El rol de Buen Gobierno

Jorge Nieto no ha parado. Desde que terminó la primera vuelta, viene recorriendo el interior del país. No son giras de campaña, sino de escucha. Y de agradecimiento. Es una señal política que entiende que el caudal de votos obtenido el pasado 12 de abril no es una propiedad personal, sino una responsabilidad frente a ciudadanos que apostaron por una alternativa distinta.

Mirko Lauer sugiere que la mejor decisión para Nieto es preservar su independencia. Tiene razón en lo esencial. Inclinar prematuramente por una de las candidaturas en disputa —más aún en un escenario polarizado— podría diluir el capital político construido en apenas cuatro semanas, que fue el tiempo que le tomó a los peruanos definir sus adhesiones.

Pero la independencia, por sí sola, no es una estrategia.

Es sí, un punto de partida.

El verdadero desafío para Buen Gobierno no es solo “no alinearse”, sino definir el rol que jugará en el escenario político. El partido ha sido colocado por el electorado en una posición de “fiel de la balanza”. Puede leerse como punto de equilibrio, pero también como punto de apoyo hacia uno u otro lado.

La presión mediática y de redes puede hacer caer al partido en la tentación inicial de actuar como árbitro. Sin embargo, hay otra opción, más silenciosa pero más profunda, lo que implica convertir ese capital electoral en construcción política de largo plazo.

En esta primera etapa, eso significa construir partido. No termina aún la campaña presidencial, pero el país ya ha ingresado plenamente al

proceso electoral municipal y regional. Esta será la última oportunidad que tendrán (todos) los partidos políticos para consolidar su presencia y presentar nuevas opciones ante la ciudadanía.

Buen Gobierno se ha ganado en las ánforas el derecho de permanecer en el nuevo y más acotado elenco de partidos habilitados a partir del 2027. Por ello, hoy tiene la oportunidad de echar raíces, presentar candidatos municipales y regionales, formar una nueva generación política y contar con autoridades que honren su propio nombre.

No se trata solo de competir. Se trata de diferenciarse. Norberto Bobbio recordaba que el centro político no es un espacio vacío ni ambiguo, (ni blando, ni débil), sino un

lugar que exige racionalidad, equilibrio y seguridad entre posiciones en conflicto. En sociedades polarizadas, el centro es responsabilidad.

Y esto es, precisamente, lo que Nieto ha proyectado en estas elecciones generales: ponderación, sentido común, razonabilidad. Nos habíamos olvidado que la política puede y debe ser confrontación franca, directa, pero alturada y respetuosa. No un enmallado de Vale Tudo.

Porsupuesto, la definición de la segunda vuelta presidencial es muy importante. El país observa. Y el liderazgo y definición de Buen Gobierno será requerido. Ya empezaron las primeras invitaciones. Pero ese pronunciamiento, si llega, debe ser consecuencia de una reflexión más amplia, no de una presión coyuntural. Su

valor no estará en “a quién apoye”, sino en “desde qué posición” lo haga. Y, sobre todo, con qué agenda.

Lauer advierte con acierto que un apoyo mal calculado puede diluir el proyecto. Pero también es cierto que una independencia sin dirección puede volverse estéril. El equilibrio está en construir una identidad política clara antes de tomar decisiones que la comprometan.

Hoy, más que decidir entre dos opciones, Buen Gobierno debe decidir qué quiere ser: un actor circunstancial en una elección, o el núcleo central de una nueva propuesta política en el Perú. La respuesta a esa pregunta definirá no solo su futuro, sino también su verdadero rol en el sistema político.

**CONVERSEMOS DE GESTIÓN DEL ESTADO****DR. JOSÉ PASTOR RODRÍGUEZ ARROYO**

Docente FAC-UNMSM y consultor en gestión pública

La planificación estratégica (1)

La planificación y la estrategia distinguen al ser humano por su capacidad de proyectarse hacia el futuro y actuar en el presente con sentido y dirección. Planificar no significa únicamente imaginar escenarios a unos años, sino orientar las decisiones actuales hacia resultados sostenibles. Como señalaba Carlos Matus, pensar el futuro solo tiene valor si ayuda a mejorar la

acción de hoy, porque las decisiones presentes adquieren eficacia según sus consecuencias futuras. La planificación necesita de una estrategia, como la forma en que una organización se adapta a su entorno, aprovechando sus fortalezas sin perder de vista sus propósitos. Esta visión sistemática y con objetivos claros, configura el planeamiento estratégico: un proceso de largo plazo que busca definir hacia dónde ir, cómo

llegar y para qué hacerlo.

El planeamiento representa una visión integral del futuro. Implica establecer propósitos, identificar oportunidades, neutralizar amenazas y preparar a la organización para enfrentar cambios políticos, económicos y tecnológicos. Diversos factores han incrementado la necesidad de la planificación estratégica. Entre ellos destacan la aceleración del cambio tecnológico, la inteligencia artificial, y sistemas productivos.

A ello se suma un entorno cada vez más dinámico y competitivo, donde las organizaciones dependen de la tecnología, sus relaciones con clientes, proveedores, y sociedad. En este contexto, la improvisación deja de ser

una alternativa viable. Solo una visión de largo plazo permite anticipar riesgos, identificar oportunidades y reducir los márgenes de error en la toma de decisiones.

La planificación estratégica posee características esenciales. En primer lugar, se orienta al futuro para sustentar el presente, definiendo principios, visión, objetivos y políticas que orienten y motiven a la organización. En segundo lugar, requiere el compromiso de los órganos de gobierno para alinear a toda la institución.

Asimismo, considera tanto el entorno externo como las capacidades internas, evaluando fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades. También se caracteriza por ser flexible y adaptativa,

permitiendo ajustar estrategias frente a escenarios cambiantes. Finalmente, promueve la participación de distintos niveles jerárquicos, aprovechando conocimientos y experiencias que fortalecen el compromiso institucional.

Un plan estratégico sólido debe partir de la definición de principios y valores corporativos, que sirven de base para establecer la misión de la organización y precisar los servicios que ofrece y el público al que se dirige. Luego, resulta indispensable realizar un diagnóstico interno y un análisis del entorno para evaluar capacidades, riesgos, oportunidades y competencia.

De esta evaluación surgen las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades que permiten construir

una visión corporativa clara: la imagen del futuro deseado. A partir de ella se establecen objetivos, metas y estrategias concretas, acompañadas de indicadores de gestión que permitan monitorear avances y resultados.

La planificación estratégica no es un documento estático. Es una herramienta de conducción que integra visión, decisiones y acción. Su verdadero valor radica en preparar a las organizaciones para enfrentar el cambio con claridad, capacidad de adaptación y sentido de propósito. La planificación estratégica puede implementarse de manera orientadora o regulatoria. Sobre ello conversaremos la próxima semana.

ALEJANDRO
ARTEAGA

Un violento choque entre una combi y un bus en el kilómetro 17 de la Panamericana Sur, en el distrito de Villa El Salvador, dejó un saldo de dos personas fallecidas y doce heridos, entre ellos un menor de 16 años. El accidente ocurrió a la altura del paradero informal conocido como Capilla y habría sido provocado por una presunta carrera entre ambas unidades de transporte.

Una de las víctimas mortales fue identificada como Deyvis Daniel Herrera Poma, de 20 años, quien se desempeñaba como copiloto de la minivan que cubría la ruta desde Villa El Salvador hacia

Tragedia en la Panamericana Sur

COMBI SE ESTRELLA CONTRA BUS por competir por pasajeros y deja dos muertos y 12 heridos.



el norte de Lima. La segunda víctima, un hombre de aproximadamente 50 años, aún no ha sido identificado.

CHOFER HUYÓ

Tras el brutal impacto, el chofer de la combi huyó de la escena y es intensamente

buscado por las autoridades. Registros de tránsito revelan que acumula más de 22 mil soles en papeletas por infracciones, evidenciando un amplio historial de faltas viales. Según las primeras investigaciones, el conductor del bus redujo la velocidad y la combi no logró frenar a tiempo, empujándose violentamente contra la parte posterior del vehículo. Testigos aseguran que ambas unidades competían por pasajeros a pocos metros del paradero informal Capilla, pese a las restricciones instaladas en la zona. El Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú desplegó nueve unidades de emergencia para rescatar y atender a los heridos.



EN EL DÍA DE LA MADRE

Acribillan a hermanos de 39 disparos en el Callao

Dos hermanos fueron acribillados con 39 disparos durante la noche del domingo luego de salir de su casa en la zona de Gambeta Baja en el Callao, donde celebraban el Día de la Madre. Uno de ellos murió y el otro lucha por su vida.

Dossicarios llegaron en una moto lineal y uno de ellos bajó disparando en 39 oportunidades causando alarma entre los vecinos.

Jean Paul Tolentino Moncada (39) murió a los

pocos segundos mientras que su hermano identificado como Raúl César, presenta pronóstico reservado en el Hospital Daniel A. Carrión.

Las calles del Callao continúan siendo escenario de muertes y ajustes de cuentas en un Día de la Madre sangriento.

“Todos los jóvenes tienen armas parece. Todos los días se escuchan disparos, porque no hace algo el gobierno por frenar a las bandas”, dijo un familiar.

DATO

INFORMALIDAD REINCIDENCIAS. El accidente vuelve a poner en debate la informalidad del transporte público y la falta de control sobre conductores reincidentes en las principales vías de Lima.

RED LUNA PARK

Quince años de cárcel por distribuir pornografía infantil

La justicia golpeó a la organización criminal ‘Luna Park’. Nueve integrantes fueron condenados a 15 años de prisión efectiva por poseer y difundir material de pornografía infantil mediante WhatsApp y Telegram.

Se trata de Carlos Caleo, Leonardo Astete, William Trujillo, Luigi Klifford, Pedro Hermosa, Jarol Meléndez, Jacinto Aquino, Jairo Meza y Jenny Sigüeñas.

La red operaba desde 2017 y compartía imágenes



y videos que involucraban a menores de entre 3 y 12 años. Durante las investigaciones se identificaron 19 grupos de mensajería usados para distribuir el contenido ilegal.

EN ACHO

Colectiveros informales denuncian amenazas de “Los Mexicanos”

Los colectiveros ubicados en el paradero Acho recibieron amenazas por parte de la banda criminal denominada “Los Mexicanos” quienes les exigieron “alinearse” para no atentar contra sus vidas.

Los delincuentes se infiltraron en un grupo de WhatsApp donde se encuentran los choferes que recorren la ruta Acho-Puente Piedra para enviarles videos y mensajes de audio pidiéndoles que



se “alineen” o atentarán contra sus vidas.

Trascendió que “Los Mexicanos” exigen 20 soles por cada unidad en ruta.



RESURGIMIENTO UNIDO NACIONAL - RUNA

Jr. Lima N° 469 – Huancayo – Junín
Cel. 977870395 – 961440266 - 922323022

resurgimientoruna@gmail.com

MANIFIESTO DE APOYO AL PARTIDO JUNTOS POR EL PERÚ - JP Y AL CANDIDATO ROBERTO SÁNCHEZ

ANTE LA PRESENCIA DE LA CANDIDATA DE LA ULTRA DERECHA KEIKO FUJIMORI EN LA SEGUNDA VUELTA ELECTORAL A LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, NOS DIRIGIMOS A LA CIUDADANÍA PARA EXPRESAR LO SIGUIENTE:

- RESURGIMIENTO UNIDO NACIONAL – RUNA, ES UN PARTIDO POLÍTICO QUE NACE DESDE LOS SECTORES HISTÓRICAMENTE EXCLUIDOS Y DE LAS COMUNIDADES CAMPESINAS Y NATIVAS. SOMOS UN PARTIDO DE IZQUIERDA LIBERAL HUMANISTA, CONDUCTO POR NUESTRO IDEÓLOGO - PRESIDENTE CIRO GÁLVEZ HERRERA.
- EXPRESAMOS NUESTRA PROFUNDA PREOCUPACIÓN ANTE LA CANDIDATURA DE LA ULTRADERECHISTA KEIKO FUJIMORI HIGUCHI EN ESTA SEGUNDA VUELTA, CUYA DINASTÍA YA GOBERNÓ EL PAÍS DESDE 1990, E INFLUYÓ PARA EL INCREMENTO DE LA CRISIS DE VALORES, LA CORRUPCIÓN, LA DELINCUENCIA Y POLARIZACIÓN POLÍTICA, GENERANDO UN CLIMA DE TENSIÓN QUE PONE AL PAÍS AL BORDE DE LA VIOLENCIA SOCIAL GENERALIZADA.
- EN ESE CONTEXTO, Y RECONOCIENDO LA NECESIDAD DE FORTALECER UNA ALTERNATIVA DEMOCRÁTICA, RESPALDAMOS A SU CONTENDOR ROBERTO SÁNCHEZ PALOMINO DEL PARTIDO JUNTOS POR EL PERÚ, EXHORTÁNDOLE QUE ACTÚE CON HONESTIDAD Y TRANSPARENCIA, SUPERANDO SECTARISMOS Y DOGMATISMOS PARTIDARIOS, PORQUE TODOS LOS PERUANOS TENEMOS LA OBLIGACIÓN DE UNIR ESFUERZOS POR EL BIEN DE LA PATRIA.
- EXHORTAMOS A ROBERTO SANCHEZ, QUE CONVOQUE A TODAS LAS FUERZAS POLÍTICAS Y ORGANIZACIONES SOCIALES PARA REDACTAR UNA NUEVA CONSTITUCIÓN Y SUPERAR LA GRAVE CRISIS QUE ATRAVIESA EL PAÍS.
- HACEMOS UN LLAMADO A LA CIUDADANÍA A ACTUAR CON RESPONSABILIDAD Y MADUREZ, MANTENIÉNDOSE VIGILANTE FRENTE AL COMPORTAMIENTO DE AMBOS CANDIDATOS, Y LES EXIGIMOS QUE REALICEN SUS CAMPAÑAS CON HONESTIDAD, RESPETO Y TRANSPARENCIA, CON EL OBJETIVO DE EVITAR ESCENARIOS DE CONFRONTACIÓN Y VIOLENCIA.
- FINALMENTE, REITERAMOS NUESTRA DENUNCIA AL REGISTRO NACIONAL DE ORGANIZACIONES POLÍTICAS Y DEMÁS ÓRGANOS DEL SISTEMA ELECTORAL QUE RESULTEN RESPONSABLES, POR HABER RETRASADO ILÍCITAMENTE LA INSCRIPCIÓN DEL PARTIDO RUNA PARA IMPEDIR NUESTRA PARTICIPACIÓN EN EL ACTUAL PROCESO ELECTORAL.

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

PARTIDO POLÍTICO RESURGIMIENTO UNIDO NACIONAL - RUNA

Elvis Herrada sorprende en el Pulitzer Hall de la Universidad de Columbia

EN ESTADOS UNIDOS, el periodista peruano presentó WP News, una plataforma informativa impulsada por inteligencia artificial que busca enfrentar la desinformación.

Nueva York siempre ha sido una ciudad donde las ideas entran pateando la puerta. Y esta vez, entre los vitrales académicos y las paredes solemnes del Pulitzer Hall de Columbia University, apareció un peruano dispuesto a meterle calle y barrio a la conversación mundial sobre inteligencia artificial. Se llama Elvis Herrada y no llegó a vender humo tecnológico ni a recitar el evangelio digital de Silicon Valley. Llegó a hablar de periodismo. Ese oficio viejo, sudoroso y terco que todavía cree en la verdad.

Herrada presentó WP News durante la inauguración del Media Party NYC 2026, uno de esos encuentros donde programadores, periodistas y soñadores digitales intentan descifrar hacia dónde camina el oficio de informar. Y mientras muchos exhiben aplicaciones como si fueran juguetes futuristas, el limeño soltó una pregunta incómoda: si la inteligencia artificial puede fabricar mentiras en segundos, ¿por qué no usarla también para defender la verdad?

WP News es un ecosistema informativo impulsado por inteligencia artificial que organiza, filtra y verifica contenidos dirigidos a comunidades locales y bi-



lingües. Pero detrás de la jerga tecnológica hay algo más simple y más humano: devolverle utilidad al periodismo. En tiempos donde las redes sociales funcionan como un mercado persa de rumores, teorías conspirativas y noticias maquilladas, la apuesta de Herrada parece una herejía moderna: usar algoritmos para recuperar la confianza perdida.

No es la primera vez que pisa ese escenario. Y eso ya dice bastante. Porque en el mundo de la innovación periodística los latinoamericanos suelen entrar por la puerta de servicio. Herrada, en cambio, empieza a instalarse en la conversación grande. Su trabajo interesa porque no idolatra la tecno-

logía; la cuestiona. Habla de ética, de responsabilidad y de la necesidad de que la inteligencia artificial no termine convirtiendo al periodista en un simple operador de máquinas.

La historia también tiene algo de migrante obstinado. Formado entre redacciones, talleres y becas internacionales, Herrada acaba de obtener una beca para participar en el Rural Revenue Transformation Workshop de la University of Missouri, especializado en sostenibilidad económica para medios locales. También pasó por la Craig Newmark Graduate School of Journalism de CUNY y programas impulsados por organizaciones como el International Center for

Journalists.

Pero acaso lo más atractivo de su recorrido sea esa mezcla rara entre código y poesía. Mientras desarrolla proyectos tecnológicos y colabora con plataformas como Factchequeados y Conectas, también impulsa el Poetry Show en la Biblioteca Pública de White Plains, un espacio cultural para la comunidad hispana.

En un continente donde demasiados talentos terminan invisibles o exiliados, la presencia de Elvis Herrada en Columbia tiene algo de revancha silenciosa. Un peruano hablando de inteligencia artificial en la catedral del periodismo mundial. Y, encima, hablando de comunidad, de cultura y de verdad.



OPINIÓN

RODOLFO YBARRA

Michael Jackson cholo

Se acaba de estrenar el biopic "Michael" que cuenta la vida de la estrella del pop. Sus inicios con Jackson five y su padre-ogro que lo golpeaba para que cantara y que se convertirá en el antípoda en casi toda la carrera de MJ. Cabe resaltar que el rol protagónico recae en su sobrino Jaafar Jackson, hijo de Jermaine y Alejandra Jackson, empresaria, diseñadora de modas y filántropa nacida en Bogotá.

La cinta de Antoine Fuqua, revisita varias décadas de la carrera de Jackson, desde sus inicios en una barriada de Chicago-Indiana y "porque son negros pobres y nadie les dará nada, por eso tienen que esforzarse más que todos". Por eso mismo su padre les hacía ensayar en la sala de la casa todos los días de 9 a 5 p. m. No había misericordia ni descanso.

Sin embargo, MJ alcanza la fama en los ochenta y los enfrentamientos con su padre se agravan. Tanto así que el rey del pop le pide a su nuevo representante que despida a su father-manager por fax. Y esto lleva a otro conflicto y su progenitor le reclama "¿Qué te has creído? ¿Tú te crees mejor que nosotros que somos tu familia?"

La película acaba en la cúspide. No hay mención a las acusaciones de pederastia y otros escándalos, solo se incide en que MJ fue un eterno niño que compraba juguetes, que donaba parte de su fortuna para hospitales y que trataba a los animales como si fueran sus amigos.

Lo cierto es que la imagen icónica de MJ ha rebasado los límites y es así que hoy vemos en las calles del mundo y de Lima a muchas personas que se dedican a imitar los bailes y hasta el canto de MJ.

Hace un tiempo, viniendo del aeropuerto, a medianoche, por el óvalo Granda, pude apreciar a un hombre robusto vestido de Michael Jackson, incluso con el guante plateado, y cuando me acerqué para tomarle una foto puede preguntar por qué hacía esa imitación tan tarde, me respondió que en el día trabajaba en construcción civil y, por las noches, se recourseaba unas monedas poniendo su parlante y haciendo el paso de la luna. A un costado su pequeño hijo es el que ponía la música. Después de todo, ese es el 'júbilo' y no otra cosa lo que el pueblo quiere recordar de este pop-star.

El presidente de Paraguay, Santiago Peña, tilda de «irracional» la falta de reconocimiento internacional hacia la República de China (Taiwán)

El presidente de Paraguay, Santiago Peña, en su visita oficial a Taiwán, concedió una entrevista exclusiva a la agencia CNA. Autodefiniéndose como un «firme defensor de Taiwán», Peña afirmó que el país ya cumple con todos los elementos constitutivos de un Estado y que resulta «irracional» que no cuente con el reconocimiento de la comunidad internacional. Asimismo, aseguró que durante su mandato no habrá motivo de preocupación por la relación bilateral y destacó que la diversificación de mercados y el «modelo taiwanés» son ejemplos de los que Paraguay debe aprender.

Santiago Peña lidera una delegación que realiza una visita de Estado a Taiwán del 7 al 10 de mayo. El mandatario, que asumió el cargo en agosto de 2023 para un mandato de cinco años, ha mantenido una postura firme en favor de la alianza entre Asunción y Taipéi, resistiéndose a los intentos de seducción económica por parte de Pekín.

LA REPÚBLICA DE CHINA (TAIWÁN) COMO UN ESTADO DE PLENO DERECHO

Peña subrayó que



El presidente Lai Ching-te (derecha) saluda al presidente Peña, el 8 de mayo en la Oficina Presidencial de la ciudad de Taipéi. (Foto cortesía de la Oficina Presidencial)

la República de China (Taiwán) «Es un país con 23 millones de personas, celebra elecciones, existe separación de poderes y posee su propio ejército. Cumple con todos los requisitos de un Estado. Es irracional que no sea reconocido internacionalmente, ni siquiera que se debata sobre ello».

El presidente paraguayo insistió en que Taiwán puede tener plena confianza en su relación con Paraguay: «Durante mi mandato, no solo defenderé nuestra amistad, sino que la promoveré activamente».

HISTORIA COMPARTIDA Y DIVERSIFICACIÓN ECONÓMICA

Al explicar los motivos de su lealtad, Peña señaló que Taiwán ha logrado sus éxitos actuales tras superar enormes dificultades, una trayectoria muy similar a la de Paraguay. «Podemos comprender la presión constante que Taiwán recibe de China continental. Aunque Paraguay no enfrenta hoy amenazas de sus vecinos, hace 170 años libramos una guerra en la que perdimos el 60% de nuestro territorio y el 90% de nuestra

población masculina».

Desde el punto de vista económico, Peña —quien posee formación como economista— destacó que la diversificación de mercados es un concepto básico que justifica su relación con Taiwán. «A menudo me preguntan por qué Paraguay da la espalda al mercado chino. Aunque China continental tenga 1400 millones de habitantes, todavía hay otros 6600 millones en el resto del mundo con los que explorar oportunidades de negocio», explicó. Mencionó además el

descontento de agricultores de Ecuador que exportan a China continental, debido al excesivo poder de negociación de los clientes chinos sobre el precio.

Para Paraguay, seguir el modelo de desarrollo de Taiwán en tecnología y manufactura es preferible a desarrollar una relación con Pekín. La colaboración se centra en replicar el modelo económico taiwanés, con hitos como la Universidad Tecnológica Taiwán-Paraguay, que se enfoca en la formación de talento local.

EL FACTOR GEOPOLÍTICO Y EL APOYO DE EE. UU.

La visita de Peña se produce poco después del viaje del presidente Lai Ching-te a Esuatini, que se vio afectado por la negativa de sobrevuelo de tres países africanos debido a presiones de Pekín. Peña comparó esta situación con el alpinismo: «Cuanto más alto subes, más raro es el aire. Es el riesgo del éxito. Cuanto más fuerte sea tu voz, mayor será el riesgo que debas asumir. Taiwán lo está haciendo mejor que China, y eso aumenta el riesgo».

Finalmente, el mandatario paraguayo destacó que, bajo el gobierno de Lai, Taiwán muestra un desempeño económico sólido que sirve como un «mal ejemplo» para la narrativa de Pekín. «¿Por qué los países que no tienen vínculos con China continental muestran un mejor desempeño económico?», cuestionó. Además, mencionó que Estados Unidos ha expresado claramente su protección hacia los países que mantienen relaciones con Taiwán, al comprender los valores fundamentales que están en juego.

la última

Espectáculos

visite www.diariolaultima.pe



Más de tres mil personas junto a ellos

“Señora del destino” en barrio del Callao

Con una multitudinaria asistencia y un público que acompañó de principio a fin, más de tres mil personas llegaron este fin de semana al centro comercial Minka, en el Callao, para disfrutar de la celebración por el Día de la Madre organizada por el elenco de “Señora del destino”. La jornada estuvo llena de música, juegos, premios y momentos de mucha emoción para las familias asistentes.

La tarde comenzó con la presentación de la orquesta Los Fernández, seguida por María Grazia Polanco. Las protagonistas Jimena Lindo y Magdely Ugaz, fueron recibidas entre aplausos y muestras de cariño por parte del público.



PROTAGONIZA EL ÚLTIMO ÁLBUM DE LA TRILOGÍA “EN LAS MALAS Y EN LAS BUENAS”.

La destacada actriz y cantante Ebelin Ortiz se convierte en una de las voces más recordadas del nuevo álbum de Coco Llaque, “En las malas y en las buenas”, al interpretar el vals “Mi voz es mensajera”. La pieza, que ya cuenta con un videoclip en YouTube, ha recibido

Ebelin Ortiz da voz al vals “Mi voz es mensajera”

una cálida acogida del público, consolidándose como uno de los temas más representativos de esta producción.

El álbum cierra la ambiciosa trilogía iniciada en 2024 con “Dejar el alma en cada canción” y continuada en 2025 con “Desbordes de emoción”. En total, las tres entregas reúnen 30 composiciones inéditas interpretadas por 89 artistas, con la participación de 30 guitarristas-arreglistas que reflejan la diversidad de estilos de la guitarra criolla contemporánea.

La propuesta de



Llaque se distingue por su carácter narrativo: canciones que funcionan como relatos, homenajes a figuras emblemáticas como Alicia Maguiña y Óscar Avilés, retratos de personajes anónimos y

reflexiones sobre identidad y pérdida.

En este contexto, la interpretación de Ortiz aporta una sensibilidad única, reforzando el vínculo entre la música criolla y la memoria colectiva.

“DESDE MI TRINCHERA RENDIMOS HOMENAJE A LA MADRE PERUANA”, INDICÓ.

La agrupación de rock Los Mojarras lanzó su nuevo sencillo titulado Madre coraje, tema con el cual rinde tributo a las mujeres luchadoras que a diario sacan adelante solas a su familia. La canción forma parte de su producción Gracias totales, disco que tiene gran acogida entre sus fanáticos.

“Desde mi trinchera rendimos homenaje a la

Los Mojarras lanzan “Madre coraje”



madre peruana, aquella mujer que saca adelante a su familia sola, pese a

las adversidades, lucha y se las ingenia para criar a sus hijos, hacerlos

hombres y mujeres de bien. Es en esencia lo que dice Madre Coraje, un tema hecho con el corazón y sentimiento de un hijo que perdió a su madre hace unos años”, indicó Cachuca.

A la par del lanzamiento, Los Mojarras siguen tocando sus clásicos Tricilo Perú, Sarita Colonia y Nostalgia provinciana, pero confían en que la canción Madre soltera sea otro de sus éxitos.

De otro lado, Cachuca anunció una gira por el interior del país y para julio harán presentaciones en ciudades de Europa.

El Reventonazo y Sábado Súper Star en primer lugar

Chola Chabuca lidera rating

La Chola Chabuca se mostró feliz y agradecida con el público por el respaldo a sus programas el ‘Reventonazo’ y ‘Sábado Súper Star’, que se consolidaron como los más vistos del fin de semana, con una propuesta de humor sano y entretenimiento para toda la familia.

El Reventonazo alcanzó los 9.3 puntos de rating, y Sábado Súper Star los 8.7 puntos, y de esta forma han doblado en cifras de sintonía a la franquicia ‘Yo soy’ de Latina; y han triplicado a ‘JB Noticias’ que solo hizo 2.7 puntos de rating. Asimismo, han superado ampliamente al formato internacional ‘La granja vip’ que registró 2 puntos.

“Estoy contento, feliz y agradecido porque el público sigue respaldando la propuesta de humor que preparamos cada fin de semana”, dijo Ernesto Pimentel.



**HERBERT
MUJICA**

Jefe de Investigación

Leamos a Manuel González Prada, Los honorables, Bajo el oprobio, 1914

“Al atravesar la plazuela de Bolívar (operación que rara vez efectuamos por miedo a los núcleos infecciosos) nos asalta el deseo de coger una brocha, saturarla de alquitrán y escribir en los muros de las dos Cámaras: AQUI SE NECESITA UN ARGUEDAS.

No logrando satisfacer el buen deseo, nos decimos interiormente: ¡Bienaventurados los tiempos en que la muchedumbre se arme de azotes y lance fuera de la ciudad a las dos hordas acantonadas en la plazuela de Bolívar!

¿Qué es un Congreso peruano? La cloaca máxima de Tarquino, el gran colector donde vienen a reunirse los albañales de toda la República. Hombre entrado ahí, hombre perdido. Antes de mucho, adquiere los estigmas profesionales: de hombre social degenera en gorila politicante. Raros, rarísimos, permanecen sanos e incólumes; seres anacrónicos o inadaptables al medio, actúan en el vacío, y lejos de infundir estima y consideración, sirven de mofa a los histriones de la mayoría palaciega.

Las gentes acabarán por reconocer que la techumbre de un parlamento viene demasiado baja para la estatura de un hombre honrado. Hasta el caballo de Calígula rabiaría de ser enrolado en semejante corporación.

¿Ven ustedes al pobre diablo de recién venido que se aboba con el sombrero de pelo, no cabe en

¿República NO?: ¡mojiganga!



la levita, se asusta con el teléfono, pregunta por los caballos del automóvil y se figura tomar champagne cuando bebe soda revuelta con jerez falsificado?

Pues a los pocos meses de vida parlamentaria se afina tanto y adquiere tales agallas que divide un cabello en cuatro, pasa por el ojo de una aguja y desuella caimanes con las uñas. Ese pobre diablo (lo mismo que sus demás compañeros) realiza un imposible zoológico, se metamorfosea en algo como una sanguijuela que succionara por los dos extremos.

El congresante nacional no es un hombre sino un racimo humano. Poco satisfecho de conseguir para sí judicaturas, vocalías, plenipotencias, consulados, tesorerías fiscales, prefecturas, etc; demanda

lo mismo, y acaso más, para su interminable séquito de parientes sanguíneos y consanguíneos, compadres, ahijados, amigos, correligionarios, convecinos, acreedores, etc.

Verdadera calamidad de las oficinas públicas, señaladamente los ministerios, el honorable asedia, fatiga y encocora a todo el mundo, empezando con el ministro y acabando con el portero. Vence a garrapatas, ladillas, pulgas penetrantes, romadizo crónico y fiebres incurables. Si no pide la destitución de un subprefecto, exige el cambio de alguna institutriz, y si no demanda los medios de asegurar su reelección, mendiga el adelanto de dietas o el pago de una deuda imaginaria.

Donde entra, saca algo. Hay que darle gusto: si de la mayoría, para conservarle; si

de la minoría, para ganarle. Dádivas quebrantan penas, y ¿cómo no ablandarán a senadores y diputados?

El representante ingenuo que se disculpaba por haber votado mal por insinuación u orden del Jefe Supremo, dio la nota justa, reveladora de la sicología parlamentaria: diputados y senadores se consideran ellos mismos como parte de la servidumbre palatina.

Habiendo, pues, un Ejecutivo, no se necesita un Legislativo. Pudiendo entenderse con el señor, no se trata con los lacayos. Entonces ¿para qué los congresos? ¿Para qué las discusiones de pedantes y fraseólogos que al oírse hablar creen sentirse pensar?

¿Para qué las luchas encarnizadas entre minorías y mayorías? Lo que alguien dijo de los abogados cuadra mejor

a los parlamentarios. Gobiernista y opositor figuran las dos hojas de una misma tijera: se embisten con furia, mas no se causan daño. Quien sale cortada es la Nación.

Y sin embargo, esas gentes se gratifican el honorable con un tupé inverosímil y una prodigalidad asombrosa. Honorabilidad de honorables, tan evidente como la blancura del tordo, la ligereza de la tortuga, el buen olor del añás.

“Señor honorable, tiene usted el uso de la palabra”, dice un trujimán de presidente congresil, dirigiéndose al recomendable sujeto que hizo dar o dio un esquinazo, medró con los deslices de una mujer o supo en una tesorería cargar con el santo y la limosna. Uno se pregunta ¿esos individuos hablan seriamente o se burlan de nosotros?

Al presenciar la degrada-

ción de unas Cámaras donde los hombres mienten como gitanos y se venden como chinos, el verlas saltar de opositoristas a gobiernistas y caer de rodillas ante un coronelillo de similar para conferirle el generalato en recompensa de haberlas traicionado, pisoteado y abaleado ¿quién no lamenta la caída prematura de Billingham?

Sus mismos derrocadores se hallan arrepentidos y con gusto desharían su obra: palpan que al hacer la revolución se pusieron contra el desinfectante y a favor de los microbios. El hombre que hoy se levantara en armas, invadiera Lima y barrera con Legislativo, Ejecutivo y Judicial, merecería una estatua de oro.

Porque en todas las instituciones nacionales y en todos los ramos de la administración pública sucede lo mismo que en el Parlamento: los reverendísimos, los excelentísimos, los ilustrísimos y los usesenorias valen tanto como los honorables. Aquí ninguno vive su vida verdadera, que todos hacen su papel en la gran farsa.

El sabio no es tal sabio; el rico, tal rico; el héroe, tal héroe; el católico, tal católico; ni el librepensador, tal librepensador. Quizá los hombres no son tales hombres ni las mujeres son tales mujeres. Sin embargo, no faltan personas graves que toman a lo serio las cosas. ¡Tomar a lo serio cosas del Perú!

Esto no es república sino mojiganga”.

Mibanco por WhatsApp supera S/ 5 millones en créditos

Plataforma conversacional ya suma más de 180 mil usuarios y apunta a ampliar servicios digitales para microempresarios.



Mibanco anunció el lanzamiento masivo de “Mibanco por WhatsApp”, su canal de banca conversacional que ya supera los S/ 5 millones en créditos desembolsados y se consolida como una herramienta de inclusión financiera para emprendedores de la microempresa peruana. Desde octubre de 2025, más de 180 mil usuarios han interactuado con la plataforma, principalmente nuevos clientes que ingresan al sistema financiero formal.

La entidad informó que “Mibanco por WhatsApp” continuará ampliando sus funcionalidades con servicios como transferencias interbancarias, pagos y nuevas operaciones digitales. Además, destacó que el 64% de los usuarios utiliza el canal para consul-

tas recurrentes y que el producto más solicitado son los créditos de pequeño monto, cercanos a S/ 1,500, destinados principalmente al capital de trabajo de pequeños negocios.

Según el banco, la mitad de los usuarios completa sus operaciones en menos de 10 minutos y nueve de cada diez consideran seguro utilizar la plataforma. Arturo Johnson Pastor, gerente de la División de Transformación de Mibanco, señaló que la estrategia busca integrar inteligencia artificial y acompañamiento humano para acercar los servicios financieros al día a día de los microempresarios. La meta es alcanzar un millón de usuarios interactuando con “Mibanco por WhatsApp” al cierre de 2026.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS SECRETARÍA GENERAL EDICTO MATRIMONIAL

EXP. N° 25081 - 26

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **PARRA ALEJANDRO JOSÉ RICARDO**, de 60 años de edad, natural de Chaupimarca - Pasco - Pasco, de nacionalidad Peruano, Soltero, Abogado, domiciliado en JR. PACSAMAYO 140 PISO 1 URB. SAN FELIPE - 2DA ETAPA - COMAS y doña **CALDAS PAREDES ELENA ANTONIA**, de 54 años de edad, natural de Tocache - Tocache - San Martín, de nacionalidad Peruana, Soltera, Independiente, domiciliado en PS. PASCAMAY 144 URB. SAN FELIPE - COMAS, pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

COMAS, 11 DE MAYO DEL 2026.
ABOG. RIDER CÁCERES HORNA
GERENTE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS SECRETARÍA GENERAL EDICTO MATRIMONIAL

EXP. N° 25078 - 26

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **TUYA RIVAS ALBERTO RONALDO**, de 27 años de edad, natural de Carabaylo - Lima - Lima, de nacionalidad Peruano, Soltero, Independiente, domiciliado en AV. MERINO REYNA 361 RAUL P. BARRENCHEA - CARABAYLLO y doña **LOZANO ALARCÓN SHIRLEY GRACE**, de 28 años de edad, natural del Callao - Bellavista, de nacionalidad Peruana, Soltera, Independiente, domiciliado en CALLE APAZA 232 URB. STA LUZMILA MZ N 2 LT 7 - COMAS, pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

COMAS, 11 DE MAYO DEL 2026.
ABOG. RIDER CÁCERES HORNA
GERENTE

MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **JOSÉ MANUEL CHIRITO DOMINGUEZ**, de 33 años de edad, Estado Civil SOLTERO, Ocupación COMUNICADOR natural de LIMA - LIMA - LIMA, nacionalidad PERUANA; domiciliado en CALLE JOSÉ GONZALES N° 603 DPTO. 301 - MIRAFLORES y doña **JULEYSI GISELL CASTRO CRUZ**, de 30 años de edad, Estado Civil SOLTERA, Ocupación ADMINISTRADORA natural de LIMA - LIMA - SAN BORJA, nacionalidad PERUANA; domiciliado en CALLE JOSÉ GONZALES N° 603 DPTO. 301 - MIRAFLORES, pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el Artículo 253° del código civil.

MIRAFLORES, 01 DE ABRIL DE 2026
MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES
NATALY ANITA MONTESINOS YARLEQUE
RESPONSABLE DE REGISTROS CIVILES

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO SECRETARÍA GENERAL EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **RODRIGO CARLOS OLIVERA ESTRADA**, de 36 años de edad, Estado Civil SOLTERO, natural de LIMA - LIMA - SAN BORJA, nacionalidad PERUANA, Ocupación EMPRESARIO; domicilio en CA. LA CORUÑA N° 157 DPTO. 402 URB. RESIDENCIAL HIGUERETA - SANTIAGO DE SURCO y doña **ANDREA ESTEFANIA RUEDA NIMA**, de 32 años de edad, Estado Civil SOLTERA, natural de LIMA - LIMA - LIMA, nacionalidad PERUANA, Ocupación ARQUITECTA, domicilio en CA. SAN MARCOS 354B - BARRANCO, pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlas dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo 253° del código civil.

SANTIAGO DE SURCO, 11 DE MAYO DE 2026
MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
CESAR AUGUSTO LINARES CALDERON
Asesor I de la Secretaría General
Resolución N°043-2023-RASS

SINOHYDRO PERU S.A.C. EN LIQUIDACIÓN

En cumplimiento de lo establecido por el Artículo 412° de la Ley General de Sociedades, se hace de conocimiento público que en la Junta Universal de Accionistas de **SINOHYDRO PERU S.A.C. EN LIQUIDACIÓN** celebrada el día 05 de mayo de 2026, se acordó, entre otras cosas, proceder a la disolución de esa sociedad al amparo de lo dispuesto en el inciso 8 del Artículo 407° de la Ley General de Sociedades, nombrándose a tal efecto como Liquidador Titular al señor **JUAN CARLOS MANTILLA TABOADA**, identificado con DNI N° 18212272, el cual en el desempeño de su cargo gozará sin excepción alguna de todas las atribuciones que en calidad de tal le confiere la Ley General de Sociedades, conforme a la estructura especificada en la referida reunión. Lima, 05 de mayo de 2026

JUAN CARLOS MANTILLA TABOADA
DNI N° 18212272
Liquidador

AVISO DE DISOLUCION Y LIQUIDACION POR JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE FECHA 27 DE ABRIL DEL 2026, SE APROBÓ LA DISOLUCIÓN LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD HEAVY DUTY SOLUTIONS PERU SAC, IDENTIFICADA CON RUC N° 20613563491, INSCRITA EN LA PARTIDA N°15809489, DEL REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS DE LIMA, NOMBRÁNDOSE COMO LIQUIDADOR A JUAN CARLOS HORNA TONG IDENTIFICADO CON DNI 10139121. LIMA 27 DE ABRIL DEL 2026.

EL LIQUIDADOR

EDICTOS.- SUCESIÓN INSTEDADA.- Ante el 7° Juzgado de Paz Letrado - Sede JPL Comas, que despacha el Juez, Dr. BARRUTIA SÁNCHEZ JESÚS ANTONIO, especialista legal NORMA EGUILLUZ GUTIERREZ, expediente No. 02699-2024-0-0908-JP-CI-07, don ROMULO ALCIDES BRICEÑO CHAVEZ solicita la SUCESIÓN INSTEDADA de quién vida fue su difunto padre don ROMULO BRICEÑO PITTMAN quien falleció en el distrito de comas, el día 25 de octubre de 2020 sin dejar testamento, con el objeto de que se declare como herederos legales a don ROMULO ALCIDES BRICEÑO CHAVEZ, WILLIAN RONALD BRICEÑO CHAVEZ y PEDRO ENRIQUE BRICEÑO CHAVEZ en calidad de hijos del causante ROMULO BRICEÑO PITTMAN. comas, 09 de mayo de 2026.

JOSE APARICIO ROMERO SUAREZ
ABOGADO
Reg. CAL. 45104

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO SECRETARÍA GENERAL EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo N° 250 del Código Civil, hago saber que don **JAMIE PALARES CARPIO**, Edad: 50 AÑOS, Estado Civil: SOLTERO, Natur: LIMA - LIMA - LA VICTORIA, Nacionalidad: PERUANA, Ocupación: ECONOMISTA, Domicilio: JR. CRISTOBAL DE PERALTA-SUR N° 389 DPST. 301 URB. VALLE HERMOSO DE MONTECERRICO ZONA ESTE - SANTIAGO DE SURCO, y Doña **LEIDY FABIOLA VASQUEZ BARRIENTOS**, Edad: 48 AÑOS, Estado Civil: SOLTERA, Natural: AREQUIPA - AREQUIPA - AREQUIPA, Nacionalidad: PERUANA, Ocupación: INGENIERA DE SISTEMAS, Domicilio: AV. ALAMEDA SUR MZ. G1 LT. 26A URB. VILLA MARINA - CHORRILLOS, Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlas dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo N° 253 del Código Civil.

SANTIAGO DE SURCO, 8/5/2026
MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
CESAR AUGUSTO LINARES CALDERON
Asesor I de la Secretaría General
Resolución N° 043-2023-RASS

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO SECRETARÍA GENERAL EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **GUSTAVO REYES ZAPATA**, de 35 años de edad, Estado Civil SOLTERO, natural de LIMA - LIMA - MIRAFLORES, nacionalidad PERUANA, Ocupación INGENIERO INDUSTRIAL; domicilio en AV. LA MERCEZ N° 470 DPTO. 203 URB. RESIDENCIAL EL ROSAL - SANTIAGO DE SURCO y doña **DINA ALICIA GUILLEN SIGEZ**, de 36 años de edad, Estado Civil SOLTERA, natural de LIMA - LIMA - JESUS MARIA, nacionalidad PERUANA, Ocupación ECONOMISTA, domicilio en AV. LA MERCEZ N° 470 DPTO. 203 URB. RESIDENCIAL EL ROSAL - SANTIAGO DE SURCO, pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlas dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo 253° del código civil.

SANTIAGO DE SURCO, 29 DE ABRIL DE 2026
MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
CESAR AUGUSTO LINARES CALDERON
Asesor I de la Secretaría General
Resolución N°043-2023-RASS

USGAR DE REMATE PÚBLICO ARBITRAL

En el proceso arbitral con Exp. N° 099-2024 seguido por la **YAMANDU FLOREZ TAMAYO** en contra de **KARINA MAGALI ACOSTA CASTILLA** representada por su apoderado **ERIK JOHN ACOSTA CASTILLA**, sobre obligación de dar suma de dinero, intereses, penalidades, ejecución de garantía, costas y costos del proceso; el Centro de Arbitraje Comercial Lima - CACLI, con sede en Av. Arequipa N°330 oficina 907- Piso 9 - Urbanización Santa Beatriz, Cercado de Lima, Provincia y Departamento de Lima, con correo electrónico institucional procesosarbitrales@caceli.com y teléfono 502 230 1556 a cargo del **ARBITRO ABOG. JUAN JOSÉ CABREJO DELgado**, con intervención de la secretaria técnica **Sra. Rosa María Rosales Castillo**, ha dispuesto sacar a remate público en PRIMERA, SEGUNDA y TERCERA convocatoria el bien inmueble ubicado en **DEPARTAMENTO 501 - QUINTO PISO, AVENIDA VICTOR ALZAMORA N°351 URBANIZACIÓN DEL BARRIO MEDICO Y CLINICA PROPA, DEL DISTRITO DE SURQUILIMA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA**, el cual corre inscrito en la Partida Registral electrónica N°13779973 del Registro de la Propiedad Inmueble de la oficina registral de LIMA - Zona Registral N° IX - Zona Registral y cuya valorización comercial convencional ha sido establecida en la cantidad de **USDS 90.000,00 (noventa mil con 00/100 dólares americanos)**.

AFECTACIONES JURÍDICAS CONOCIDAS. - Extraídas de la partida registral antes referida:
Asientos 00004 y 00005; HIPOTECA Y MODIFICACIÓN - A favor de YAMANDU FLOREZ TAMAYO hasta por la suma de S/ 240.000,00 soles.
Asiento 00006 y 00007; ANOTACIÓN DE EXISTENCIA DE PROCESO ARBITRAL. - Medida cautelar recaída en el Exp. 099-2025 seguido ante el Centro de Arbitraje Comercial Lima - CACLI PERU sobre el bien inscrito en esta partida registral.
El remate de este inmueble se desarrollará en la siguiente sucesión:
Remate en PRIMERA convocatoria. - Día 21 de mayo del año 2026 a las 11:30 horas AM, teniendo como PRECIO BASE la cantidad de **USDS 60.000,00 (sesenta mil con 00/100 dólares americanos)** suma que representa las dos terceras partes del valor del bien.
Remate en SEGUNDA convocatoria. - Día 28 de mayo del 2026 a las 11:15 horas AM, teniendo como PRECIO BASE la cantidad de **USDS 51.000,00 (cincuenta y un mil con 00/100 dólares americanos)** suma resultante al deducir 15% al precio base de la anterior convocatoria.
Remate en TERCERA convocatoria. - Día 10 de junio del 2026 a las 10:45 horas AM, teniendo como PRECIO BASE la cantidad de **USDS 43.350,00 (cuarenta y tres mil trescientos cincuenta con 00/100 dólares americanos)** suma resultante al deducir 15% al precio base de la anterior convocatoria.

LUGAR DE REMATE. MARTILLERO PÚBLICO A CARGO E INFORMACIÓN PARA POSTORES:
El remate se desarrollará de manera presencial y a "viva voz" en la sede del CENTRO DE ARBITRAJE COMERCIAL LIMA - CACLI, sito en Av. Arequipa N°330 oficina 907- Piso 9 - Urbanización Santa Beatriz, Cercado de Lima, Provincia y Departamento de Lima y estará a cargo del Sr. Juan Pablo Kong Eyzaguirre - Martillero Público con Registro N°227 - SUNARP en el orden detallado en el presente aviso conforme a la normatividad aplicable.
Para ser considerado postor se deberá presentar ante el Martillero Público (1) DNI o en todo caso documento que acredite Vigencia de Poder suficiente. (2) Comprobante de pago expedido por el Centro de Arbitraje Comercial Lima - CACLI por derecho a participar como postor. (3) Haber efectuado "otraje" de por lo menos el 10% del valor de tasación del inmueble que se desea adquirir mediante depósito en cuenta corriente o cheque de garantía "no negociable" del Centro de Arbitraje Comercial Lima - CACLI. A los postores no beneficiados esta suma les será devuelta por El Centro. Los honorarios del Martillero Público quien firma digitalmente el presente aviso, serán de cargo del adjudicatario y están afectos al IGV.
Lima, 24 de abril del año 2026.

JUAN PABLO KONG EYZAGUIRRE
Martillero Público
Reg. N°227

COUNTRY CLUB EL BOSQUE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Presidente del Consejo Directivo Transitorio de la Asociación Country Club El Bosque, inscrito en la Partida Electrónica N° 0301835 del Registro de Personas Jurídicas de Lima - SUNARP y con Certificado de Vigencia de Poder con fecha, del 29 de abril del 2026 y de conformidad con el Artículo Vigésimo cuarto del Estatuto de nuestro Club, convoca a todos los Asociados a la **Asamblea General Extraordinaria**, la cual se realizará el día **17 de mayo del 2026**, en nuestra **Sede Surco**, ubicada en Av. Circunvalación del Golf las Incas 370 - 390, Santiago de Surco. La Agenda a tratar es la siguiente:

- Informe a los asociados respecto a los manejos económicos y financieros y las denuncias penales interpuestas a los señores: Sergio Juan Sánchez Moreno Alzamora, Fernando Fernández Marcellini, Percy Flores Felices y Renzo Gotelli Meléndez.
- Anular el pedido de reconocimiento del Consejo Directivo fenecido 2026 - 2027, así como también anular cualquier otro acuerdo o aprobación, ejecutado por el Consejo Directivo fenecido 2026 - 2027 de acuerdo al Expediente: 02676-2024-0-3201-JR-CI-01, Matapala Convocatoria a Junta de Asamblea General, Resolución N° 16 de fecha 30 de enero 2022 del Juzgado Civil de Chaclayacu.
- Aprobación de para solicitar nuevo libro de Actas del Consejo Directivo y nuevo libro Actas de la Asamblea de Asociados y la aprobación para la apertura de ambos libros de Actas.

-Primera Convocatoria: 12:00 pm
-Segunda Convocatoria: 12:30 pm

Lima, 11 de mayo de 2026

RODOLFO MIGUEL DIEGO GARCÍA OTUYA
Presidente del Consejo Directivo Transitorio
Country Club El Bosque

MANUEL ANTONIO GARCIA GODOB RONCO
Secretario del Consejo Directivo Transitorio
Country Club El Bosque

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURÍDICA EDICTO MATRIMONIAL

Art.250 del Código Civil
Datos de los contrayentes: Don **DEIBER BECERRA ROJAS**, Natural de **SAN MARTÍN** Nacionalidad **PERUANA**, de **28 AÑOS**, Estado Civil **SOLTERO**, Profesión, Ocupación U Oficio **INDEPENDIENTE**, Domiciliado en **AV. SAN LUCAS ASOC. PROP 1 DE MAYO SECTOR GRAMADAL MZ. G1 LT.06. PUENTE PIEDRA - LIMA - LIMA**, y Doña **ANA GRISEL HUAMAN AGUIRRE**, Natural de **LIMA** Nacionalidad **PERUANA**, de **29 AÑOS**, Estado Civil **SOLTERA**, Profesión, Ocupación U Oficio **INDEPENDIENTE**, Domiciliado en **AV SAN LUCAS MZ G1 LT 6. PUENTE PIEDRA - LIMA - LIMA**. Nota: El Art. 253 Del Código Civil Peruano Establece Que: Todos Los Que Tengan Interés Legítimo Pueden Oponerse A la Celebración Del Matrimonio, Cuando Exista Algún Impedimento La Oposición Se Formula Por Escrito Fundamentando La Causa Legal, Ante El Señor Alcalde De Esta Municipalidad.

Puente Piedra, 07 de Mayo de 2026
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
ABG. PAULO CESAR FREYRE CARBAJAL
OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURÍDICA

Kardex N° 1802 - NC - 2026 SUCESIÓN INSTEDADA

Ante mí, **MARÍA WALY MEJÍA HARO**, Abogada-Notaria de Lima, con oficio en Jirón Los Amataus N° 167-169, Urbanización Zárate, San Juan de Lurigancho, **MARUJA CHILLCA KCACCASTO** en representación de su menor hija **JAN DI LUANA GOMEZ CHILLCA**, ha solicitado la sucesión instedada de **JUAN CARLOS GOMEZ HUALLPA**, fallecido el 17 de Junio de 2,022, quien tuvo su último domicilio en esta capital, lo que comunico para que se apersonen los que se consideren con derecho a heredar.

Lima, 06 de Mayo de 2,026.
María Mejía Haro
ABOGADA NOTARÍA DE LIMA.

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN Por Junta General de Accionistas de fecha 04 de mayo de 2026, se acordó la disolución y liquidación de la sociedad

“**QUILTED FLEX S.A.C.**”, nombrándose liquidador al señor **ARTURO JUAN SILVA ROJAS**, con DNI N° 09464172.

ARTURO JUAN SILVA ROJAS
DNI N° 09464172
LIQUIDADOR

EXP.02191-2025-0-1820-JP-CI-01 EDICTO ELECTRONICO RECTIFICACION DE PARTIDA

Ante el **PRIMER JUZGADO DE PAZ LETRADO DEL RIMAC** - secretaria. **Rosa Cruz Aponte- LUISA TERESA SALAZAR CHACALTANA**, solicita la **Rectificación de su Partida de Nacimiento** a efectos que se rectifique el nombre de sus señores Padres ante el Registro de Estado Civil de la Municipalidad de **PARCONA (ICA)**.

- Con respecto a su señor Padre por error solo se ha consignado como **ELIAS SALAZAR LEIVA** - siendo lo correcto como **JOSE ELIAS SALAZAR LEIVA**.
- Con respecto a su señora Madre por error se ha consignado como **NELLY CHACALTANA RAMOS** - siendo lo correcto como **JULIA NELLY CHACALTANA RAMOS**.

Se pone a conocimiento los que se consideren con derechos dentro del término de ley.

Rimac, 29 de Abril del año 2026.-

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS SECRETARÍA GENERAL EDICTO MATRIMONIAL

EXP. N° 25074 - 26

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **DURANO LA ROSA JOSE VICENTE**, de 62 años de edad, natural del Callao - Callao, de nacionalidad Peruano, Soltero, Chofer, domiciliado en **CALLE 103 129 MZ G 3 LT 09 PISO 2 URB. SANTA LUZMILA - COMAS** y doña **QUILLA BERMUDEZ CARMEN ROSA**, de 62 años de edad, natural de San Miguel - Lima - Lima, de nacionalidad Peruana, Divorciada, Ama de Casa, domiciliado en **CALLE 103 N° 129 PISO 2 MZ G 3 LT 09 URB. SANTA LUZMILA - COMAS**, pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

COMAS, 11 DE MAYO DEL 2026.
ABOG. RIDER CÁCERES HORNA
GERENTE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS SECRETARÍA GENERAL EDICTO MATRIMONIAL

EXP. N° 23479 - 26

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **ORE FARFAN RENZO ANDRES**, de 37 años de edad, natural de Jesús María - Lima - Lima, de nacionalidad Peruano, Soltero, Ing. Civil, domiciliado en **JR. ABEL CALLIGOS 349 CARMEN DE LA LEGUA - REYNOSO - CALLAO** y doña **PIRCA TORRES CINTHIA VIANEY**, de 32 años de edad, natural de Surubamba - Tayacaja - Huancavelica, de nacionalidad Peruana, Soltera, Asesora Comercial, domiciliado en **MZ F LT 05 ASENT. HUMANO AMPLIACION LA MERCED - COMAS**, pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

COMAS, 02 DE MAYO DEL 2026.
ABOG. RIDER CÁCERES HORNA
GERENTE

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO SECRETARÍA GENERAL EDICTO MATRIMONIAL

EXP. N° 00599-2026

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo N° 250 del Código Civil, hago saber que: Don **BRUNO EDUARDO YSLA OLIVAS**, Edad: 31 AÑOS, Estado Civil: SOLTERO, Natur: LIMA - LIMA - SANTIAGO DE SURCO, Nacionalidad: PERUANA, Ocupación: ADMINISTRADOR, Domicilio: AV. LOS PRECURSORES N° 770 DPTO. 302 URB. CHACARRILLA DEL ESTANQUE - SANTIAGO DE SURCO; y Doña **ADRIANA CUBA ESPINOZA**, Edad: 27 AÑOS, Estado Civil: SOLTERA, Natur: LIMA - LIMA - CHORRILLOS, Nacionalidad: PERUANA, Ocupación: MUSICO, Domicilio: AV. RECAVARREN N° 1671 - SURQUILLO. Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlas dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo N° 253 del Código Civil.

SANTIAGO DE SURCO, 6/4/2026
MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
CESAR AUGUSTO LINARES CALDERON
Asesor I de la Secretaría General
Resolución N° 043-2023-RASS

Lima, 06 de abril del 2026.

CARLOS ERNESTO DELFIN ALTAMIRANO
Gerente General
GUILLELMO LI S.A.C.

Los Juegos Suramericanos Panamá 2026 revelaron nuestra gran reserva deportiva

COMITÉ OLÍMPICO

PERUANO resalta la participación de nuestros deportistas, quienes lograron superar registros históricos en medallas de oro obtenidas.

El Team Perú del Comité Olímpico Peruano delegación "compitió con éxito en los IV Juegos Suramericanos de la Juventud, celebrados en la Ciudad de Panamá del 12 al 25 de abril de 2026 porque con una delegación conformada por 141 deportistas, entre 14 a 17 años y muchos de ellos compitiendo por primera vez a nivel internacional,

Perú buscó consolidar el proceso de recambio generacional iniciado en ciclos anteriores. La participación nacional estuvo marcada por un alto nivel competitivo, logrando superar los registros históricos en medallas de oro y demos-



trando un crecimiento sostenido en disciplinas estratégicas", señaló el presidente del COP, Renzo Manyari Velazco.

"Tuvimos una aceptable actuación en los IV Juegos Suramericanos de la Juventud Panamá 2026 al acumular 47 medallas (13 de oro, 15 de plata y 19 de bronce), superando en medallas doradas las tres ediciones anteriores realizadas en Lima 2013, Santiago 2017 y Rosario 2022, estos con diferentes presupuestos", agregó el

titular del COP.

El desempeño peruano fue diverso, destacando especialmente en deportes de tiempo, marca y apreciación, Francesko Canayo - 51 kg Lucha Libre. En el Surf ganamos 3 preseas doradas, Lucciano Campos - Bodyboard, Hannah Saavedra - Bodyboard y Catalina Zariquiey - Shortboard. En Taekwondo: Marcelo Rodríguez - Poomsae Individual Tradicional y Marcelo Rodríguez y Raquel Gil - Pareja Mixta Poomsae Reconocido, lograron medallas

de oro.

En Atletismo Thiago Goyzueta en 1500 metros y 2000 metros con obstáculos logró dos de oro y George Espinoza en 5000 metros marcha también ganó la dorada. En Bádminton: Naomi Junco - Singles femenino, Guillermo Buendía - Singles masculino y Guillermo Buendía y Naomi Junco - Dobles mixtos ganaron oro y Astrid Bravo - Florete individual (Esgrima).

"Los Juegos Suramericanos de la Juventud revelaron nuestra gran reserva deportiva. Podemos mirar con mayúsculas y de frente a los ojos del destino. Son valiosas las 47 medallas (13 oros, 15 platas y 19 bronce) que también reflejan el esfuerzo de los padres y del círculo familiar de nuestros deportistas, así como el trabajo de las federaciones deportivas nacionales.

A modo de ejemplo, por medalla de oro se necesitó a 10.8 atletas, contra 17.5 de Lima 2013, y 11 en Santiago 2017 y Rosario 2022", indicó Manyari Velazco.



EMPATARON 1-1 CON EL LEEDS UNITED

Tottenham no puede salvarse aún del descenso en la Premier

Cerrando la fecha 36 de la Premier League, Tottenham Hotspur solo pudo empatar de local ante el Leeds United 1-1, y con este resultado los "Spurs" aún no pueden salvarse del descenso, ya que, con 38 puntos, solo supera en dos unidades al West Ham, que por ahora estaría descendiendo, cuando faltan solo dos fechas para terminar la temporada 2025-2026.

Todo fue de maravilla en el inicio del complemento para el Tottenham, que se puso en ventaja a los 50' con tanto de Mathys Tel, sin embargo, un inesperado penal co-

metido por el mismo Mathys Tel a favor del Leeds United, es convertido por Calvert-Lewin a los 74', logró el empate, ante la desazón de los hinchas de los "Spurs".

Ni el ingreso de Maddison en Tottenham ayudó para buscar romper el empate y alcanzar el triunfo que lo hubiera alejado en cuatro puntos sobre el West Ham, lo cual no lo logró. Las últimas dos fechas deberán jugar ante Chelsea de visita y Everton de local, buscando sacar los puntos necesarios para no descender. West Ham jugará con el Burnley y el Leeds United.

TENIS: ITALIANO VENCió 2 SETS A 0 AL AUSTRALIANO

Sinner eliminó a Popyrin y se instaló en los octavos del Masters 1000 de Roma

Avanza a paso firme. En el Masters 1000 de Roma, el tenista número uno del

mundo, Jannik Sinner, derrotó en sets corridos a Alexei Popyrin y con ello, clasificó a



los octavos de final del certamen italiano, confirmando su gran momento tenístico, que lo ha colocado como el mejor del mundo.

El tenista italiano continúa con su racha perfecta en su país de origen, y ayer jueves doblegó al australiano Popyrin con parciales de 6-2 y 6-0 en poco más de 1

hora efectivo de juego.

Sinner es el actual subcampeón del Masters 1000 de Roma y esta temporada buscará consagrarse campeón. Su próximo rival, será Andrea Pellegrino (155 ATP), esperando superarlo y con ello, llegar a los cuartos de final, estando así cada vez más cerca de llegar a la final.

TÉCNICO ARGENTINO LLEGARÁ ENTRE HOY Y MAÑANA A LIMA PARA FIRMAR SU CONTRATO POR AÑO Y MEDIO CON UNIVERSITARIO.

Todo concretado. El experimentado entrenador argentino Héctor Cúper (70 años) será el nuevo guía de Universitario de Deportes en reemplazo del español Javier Rabanal, y entre hoy y mañana, estará arribando a Lima, para firmar su contrato por el lapso de año y medio, tras llegar a un total acuerdo con la administración que conduce Franco Velazco.

Luego de la salida del español Javier Rabanal y la irregularidad de resultado al mando del interino Jorge Araujo, la directiva 'crema', buscó un técnico que enderece el rumbo del equipo y en su búsqueda tras sondear varios nombres, apareció Héctor Cúper.

Con una larga trayectoria, entre los que figura los títulos de la Supercopa de España con Valencia y Mallorca, alcanzar dos subcampeonatos de la Champions con Valencia; también dirigió al Inter de Milán y Parma de Italia, el Aris de Grecia, además estuvo en el Mundial 2018 a cargo de la selección de Egipto.

Su comando técnico está compuesto por Santiago Cúper (hijo) y Carlos Amodeo como asistentes técnicos, y Zacarías Gaggero como preparador físico. El partido con que debutaría al mando de la "U" será ante Atlético Grau de Piura de local en el Monumental este viernes, y luego a mitad de semana contra Nacional de Uruguay de visita, por la Copa Libertadores.

CÚPER EL ELEGIDO



APERTURA: CELESTES AVANZAN EN LA TABLA

Deportivo Garcilaso venció en casa a Alianza Atlético

Sigue ganando. Deportivo Garcilaso logró una nueva victoria, al imponerse ayer lunes a Alianza Atlético 2-1, en partido correspondiente a la 14 fecha del Torneo Apertura de la Liga 1, que contó con el arbitraje de Julio Quiroz. El elenco "celeste" sumó 19 puntos, trepando al octavo lugar, mientras los sullanenses se quedaron 17 unidades en el noveno puesto.

En la etapa inicial, Garcilaso se puso en ventaja, gracias al gol anotado por el atacante Christopher Olivares, tras un rechazo a medias del arquero Prieto a un centro de Canales, mandando el balón a la red, sobre los 38'. En esta etapa,

los locales hicieron los méritos para estar en ventaja.

En el complemento, Alianza Atlético arriesgó en busca del empate, que llegó a los 66' con un golazo del argentino Ariel Muñoz, quien desde lejos mandó un zurdazo inatajable para Patrick Zubczuk, colándose el balón a la red. Era el 1-1 parcial.

Sin embargo, Garcilaso pugnó por romper la igualdad, y a los 82' una falta en contra de Beto Da Silva es sancionado por el árbitro Julio Quiroz con tiro libre, el cual lo efectivizó Adrián Ascues, quién con un zurdazo colocado, hizo estéril la volada del arquero Daniel Prieto, marcando el definitivo 2-1.

diario **laúltima**
periodismo multiplataformas

- LO MEJOR DE LA FARÁNDULA
- LO ÚLTIMO EN POLÍTICA Y ACTUALIDAD
- LA NOTA EXCLUSIVA Y EL ENTRETENIMIENTO

www.diariolaultima.pe

